

C. ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIO NOTARIAL
DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Alfonso Arroyo Alonso, Notario que fue de Frechilla, Paredes de Nava, Martorell y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Barcelona, 12 de junio de 1985.-El Decano, V. Font Boix.-12.017-C (45986).

UNINTER LEASING, S. A.
(UNILEASING)
(Sociedad absorbente)UNION ESPAÑOLA
DE FINANCIACION, S. A.
(UNIFIBAN)
(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el día 19 de junio de 1985, en el domicilio social de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), y de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), sitios ambos en la calle de Prim, número 12, de Madrid, por hallarse presente todo el capital desembolsado en una y otra Sociedad y haber aceptado los asistentes, por unanimidad, la celebración de las respectivas Juntas generales, se adoptaron en las mismas, por unanimidad, los siguientes

Acuerdos

Primero.-Aprobar la fusión de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), y «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), bajo la condición suspensiva a que se refiere el acuerdo 5.º, mediante la absorción de ésta (UNIFIBAN) por aquella (UNILEASING), con disolución sin liquidación de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo del Balance de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), que se aprueben en la víspera de la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión. «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), quedará legalmente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 4.º y concordantes de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas.

Segundo.-Aprobar los Balances de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), y de «Unión Española de Financiación, Sociedad

Anónima» (UNIFIBAN), cerrados ambos el día 18 de junio de 1985, víspera de la celebración de la Junta general, a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, así como de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de fusión de Empresas; Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio; Reglamento del Registro Mercantil y demás normas concordantes. Los Balances aprobados constan en la documentación unida a las actas de las Juntas generales, actas que fueron aprobadas al término de su celebración.

Tercero.-Aprobar como relación de canje que regirá en la operación de fusión la de tres acciones de 1.000 pesetas nominales de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), por cada cinco acciones de 850 pesetas nominales de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN). Las acciones representativas del capital de la Sociedad absorbida quedarán anuladas y se canjearán por las correspondientes acciones de la Sociedad absorbente, una vez otorgada la escritura de fusión. No se contempla el supuesto del derecho de separación, por haberse adoptado el acuerdo de fusión por unanimidad de todos los titulares de acciones tanto de la Sociedad absorbente cuanto de la Sociedad absorbida.

Cuarto.-Aumentar, en subordinación a la condición suspensiva a la que se refiere el acuerdo 3.º, el capital social de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), en la cuantía que sea necesaria hasta 180 millones de pesetas de valor nominal, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 180.000 acciones nuevas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 110.001 al 290.000, ambos inclusive, al solo efecto de su canje por las de la Sociedad absorbida. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), hasta hora en circulación. Se modificarán los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), para acoger en ellos el nuevo capital social que resulte de la fusión.

Quinto.-Someter la eficacia de los precedentes acuerdos al cumplimiento de la condición suspensiva, consistente en que por el Ministerio de Economía y Hacienda se resuelva la solicitud de concesión de beneficios fiscales en términos que los Consejos de Administración de una y de otra Sociedad consideren suficientes para proteger los intereses de las respectivas Compañías, beneficios que se han de solicitar al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y disposiciones concordantes.

Sexto.-Facultar a los respectivos Consejos de Administración para que, el de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), Sociedad absorbente, y el de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), Sociedad absorbida, soliciten del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; determinen en su día, a la vista de la resolución que dicte el Ministerio, si se considera cumplida la condición suspensiva para la eficacia de la fusión, publiquen los anuncios relativos a los acuerdos de fusión, efectúen las liquidaciones o aseguren los créditos de los acreedores que se opongan a la fusión,

aprueben en su día el Balance final de cada una de las dos Sociedades formalizado en la víspera del otorgamiento de la escritura de fusión, tomen las decisiones que procedan para la ejecución de los acuerdos anteriores, sin exclusión alguna, y deleguen en uno o en varios Consejeros o en el Secretario del Consejo las amplias facultades conferidas. Ambos Consejos de Administración quedan asimismo facultados para aclarar, interpretar, precisar y completar, en su caso, los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales y resolver las dudas que se presenten, pudiendo subsanar o completar los defectos u omisiones que impidan u obstaculicen la efectividad de los acuerdos aprobados o su inscripción en cualquiera de los Registros en que aquella sea procedente.

Madrid, 1 de julio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), José Ramón Fernández-Bugallal y Barrón.-El Presidente del Consejo de Administración de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), José Ramón Fernández-Bugallal y Barrón.-13.199-C (51364).

y 3.ª 15-7-1985

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE ALIMENTOS, S. A.

Dividendo activo

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Palencia, el día 24 de junio de 1985, ha acordado distribuir un dividendo por el ejercicio de 1984 del 22,27 por 100, a todas las acciones en circulación, números 1 al 202.000, ambos inclusive, es decir, 222,77 pesetas brutas por acción y a repartir en dos plazos.

El primero, a partir del día 1 de julio de 1985 y el segundo, a partir del 15 de noviembre de 1985 y con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas por acción
Primer plazo a cuenta.....	150,000
Retenciones al tipo del 18 por 100.....	- 27,000
Líquido por acción.....	123,000
Resto segundo plazo.....	22,772
Retención al tipo del 18 por 100.....	- 13,088
Líquido por acción.....	59,674

El pago de dicho dividendo, se realizará a partir de las fechas indicadas, en todas las sucursales y agencias del Banco de Bilbao, contra la presentación de la correspondiente póliza o documento acreditativo de propiedad.

Palencia, 30 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio J. Cruz Fuentes.-3.420-D (51805).

HOTELES AUTOPISTA, S. A.

Reducción de capital

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de

esta Sociedad, celebrada el día 26 de junio de 1985, de reducir el capital social en 4.000.000 de pesetas, dejándolo fijado en 4.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los señores accionistas del 50 por 100 del valor nominal de cada acción, y correspondiente modificación de dicho nominal, que quedará en 2.000 pesetas por acción.

Barcelona, 3 de julio de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Consejero secretario.—13.259-C (51847).

1.ª 15-7-1985

ENSIDESA.

Pago de intereses de obligaciones de «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del 1 de agosto próximo, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón siguiente, correspondiente a la emisión 1963.

	Pesetas por cupón
Cupón número 45:	
Importe bruto...	25.455
Importe líquido.....	25.150

Madrid, 8 de julio de 1985.—13.308-C (51874).

ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones de «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del 20 del corriente mes de julio se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón siguiente, correspondiente a la emisión 1962.

	Pesetas por cupón
Cupón número 46:	
Importe bruto.....	26.725
Importe líquido.....	26.404
Cupón especial:	
Importe bruto.....	12.348
Importe neto.....	12.200

Madrid, 8 de julio de 1985.—13.309-C (51875).

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A. (SNIACE)

Emisión de obligaciones 1961

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1961, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Miguel Mestanza Fragero, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 10.740 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones amortizadas, pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de

Ahorros, cualquier día laborable, a partir del primero del próximo mes de agosto, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores, en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 2 de julio de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.291-C (51879).

FRIGORIFICOS CONTENEDORES, S. A.

Convocatoria

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, por la presente se convoca a los señores accionistas de «Frigoríficos Contenedores, Sociedad Anónima» a Junta general extraordinaria a celebrar en Las Palmas, urbanización Escarlata (El Cebadal), vial XIII, sin número, a las diez horas del día 5 de agosto de 1985, en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Unico.—Adopción ex novo y a mayor abundamiento del acuerdo de ampliación del capital de la Sociedad hasta la cifra de 270.000.000 de pesetas, por si se considerasen ineficaces los acuerdos tomados en Juntas generales de fechas 30 de marzo de 1983 y 22 de febrero de 1985, y en términos amplios, todas las decisiones sociales posteriores encaminadas a obtener la efectividad de tal ampliación.

Las Palmas de Gran Canaria a 3 de julio de 1985.—El Presidente.—13.258-C (51846).

HOTELERA BRASILIA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Hotelera Brasilia, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Polacra, número 4, de C'an Pastilla (Palma de Mallorca), el próximo día 29 de agosto de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador, por fallecimiento del anterior.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se acuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Palma de Mallorca, 3 de julio de 1985.—El Administrador, Nadal Orell Martorell.—13.269-C (51860).

UNION CERVECERA, S. A.

(antes «Cervezas de Santander, Sociedad Anónima»)

Amortización obligaciones simples, emisión 1965

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 5.178 obligaciones simples, emisión 1965, ante el Notario de esta capital, Don Luis Coronel de Palma y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas.

Las obligaciones amortizadas por sorteo son las que se incluyen en la presente relación:

63.124 al 63.260	102.296 al 102.779
64.035 65.774	110.000 112.059
85.511 86.267	

Los señores obligacionistas y Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Bilbao, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 25 de junio de 1985.—El Consejo de Administración.—4.921-12 (51822).

LEVANTINA DE TRAFICO Y NAVEGACION, S. A.

Reducción de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio, hace constar que la Junta general, reunida el día 7 del pasado mes de junio acordó proceder a una reducción del capital social, que actualmente importa 5.000.000 de pesetas, en 4.900.000 mediante la restitución a los accionistas del correspondiente importe.

El pago se efectuará en el plazo que marca la Ley.

Madrid, 8 de julio de 1985.—El Presidente, Clotilde Reig Albiol.—5.006-12 (52627).

y 3.ª 15-7-1985

CLUB 79, S. A.

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria, que se ha de celebrar en la sede del club, el día 28 de julio de 1985, en primera convocatoria, a las veintiuna horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Asamblea anterior.

Segundo.—Situación económica al 30 de junio de 1985.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos generales julio 1985-junio 1986.

Cuarto.—Ratificación nombramiento Secretario Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Linares, 3 de julio de 1985.—El Presidente.—13.299-C (51886).

KARTA, S. A.

Junta general extraordinaria de «Karta, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social el día 8 de agosto de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del 9 de agosto, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación Balance ejercicio 1984, si procede.

Segundo.—Aceptación o rechazo compra acciones.

Tercero.—Renovación de cargos.

Palma de Mallorca, 5 de julio de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.473-D (51806).

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo a las acciones 1 al 1.000.000, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1985, a razón de 100 pesetas por acción, que una vez efectuada la retención actual de 18 pesetas, representa la cantidad de 82 pesetas líquidas.

El pago se hará contra el estampillado de los títulos, y será efectivo a partir del día 1 de agosto próximo, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

El control de esta operación financiera se efectuará mediante bandas magnéticas, según diseño establecido en el «Manual de Emisoras», con la indicación de los números de acciones.

Clave de valor: 17.474.001.

Madrid, 4 de julio de 1985.—El Consejo de Administración.—4.922-12 (51823).

APARCAMIENTOS MALLORQUINES, S. A.

Reducción de capital

Por el acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Entidad «Aparcamientos Mallorquines, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de abril de 1985 se acordó por unanimidad reducir, con devolución de aportaciones, el capital de la Sociedad en 16.900.000 pesetas, dejándolo establecido en 35.100.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en los artículos 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 1985.—«Aparcamientos Mallorquines, Sociedad Anónima».—El Presidente accidental, Pablo Catalá Riera.—13.267-C (51854). 1.ª 15-7-1985

APARCAMIENTOS MALLORQUINES SEGUNDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Entidad «Aparcamientos Mallorquines Segundos, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de abril de 1985, se acordó por unanimidad reducir, con devolución de aportaciones, el capital de la Sociedad en 9.600.000 de pesetas, dejándolo establecido en 28.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Palma de Mallorca a 11 de junio de 1985.—«Aparcamientos Mallorquines Segundos, Sociedad Anónima».—El Presidente, José María Lafuente López.—13.268-C (51857).

1.ª 15-7-1985

INSTITUTO SANITARIO, S. A. (ISSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, Carrer Nou (antes Obispo Mas), 46-48, Mataró, el día 6 del próximo mes de septiembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 7 del propio mes de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de la denominación y el objeto de la Compañía, para adaptarlos a las previsiones de la Ley de 2 de agosto de 1984 sobre Ordenación del Seguro Privado, y consecuente modificación de los artículos primero y segundo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aumento del capital social en la cifra de 13.200.000 pesetas, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo y disposición transitoria primera de dicha Ley, mediante la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones, suscritas íntegramente y desembolsadas en un 50 por 100, con cargo, en su totalidad o en parte, a las reservas disponibles de la Compañía.

Tercero.—Modificación, como consecuencia del anterior aumento, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, e introducción en ellos de un artículo transitorio que regule la coexistencia de acciones al portador y nominativas, en tanto no se proceda al desembolso total de las acciones de nueva emisión.

Mataró, 27 de junio de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.242-C (51831).

CONSTRUCTORA DEL SIL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 20 de junio de 1985, acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el Balance final y la cuota del Activo social que debe repartirse por acción:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	1.522.035
Pérdidas y Ganancias ejercicio 1985.....	47.089
Total.....	1.569.124
Pasivo:	
Capital.....	3.000.000
Result. neg. anteriores.....	-1.430.876
Total.....	1.569.124

Cuota Activo social por acción: 507,345 pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1985.—El Secretario de la Junta.—13.285-C (51869).

NECLOBE, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Buenos Aires, número 49, de Hospitalet de Llobregat, el día 30 de julio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el inmediato día 31, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, correspondiente al año 1984.

Segundo.—Gestión del Administrador.

Tercero.—Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.

Hospitalet de Llobregat, 8 de julio de 1985.—13.645-C (53237).....

INDUSTRIAS FUENTE CORE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Industrias Fuente Core, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el

título III de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el próximo día 29 de julio, en el domicilio social de la Sociedad, sito en carretera de la Mota, sin número, Zaratán (Valladolid), a las doce horas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario requerido por la Ley y los Estatutos la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de julio, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Distribución de Beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Valladolid, 10 de junio de 1985.—13.646-C (53238).

TERMINAL BALEARES, S. A. (TERBALSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a todos los socios de la Compañía mercantil «Terminal Baleares, S. A.» (TERBALSA), con domicilio en esta ciudad, calle Gremio Toneleros, 20, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social de la Sociedad, calle Gremio Toneleros, 20, el próximo día 6 de septiembre del corriente año 1985, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y de no ser posible su celebración, por cualquier requisito legal o falta de quórum, el siguiente día 21 del mismo mes, a las once horas. Para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance y estado de Cuentas del ejercicio correspondiente al año 1984.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1985.—«Terminal Baleares, S. A.».—Un Administrador.—3.539-D (52784).

MUEBLES NIZA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 10 de julio de 1985, página 21934, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... para la celebración de la Junta general extraordinaria el día 26 de junio de 1985, a las veinte horas, en el domicilio de la calle Los Arfe, número 66, de esta capital, en primera convocatoria, y el día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria ...», debe decir: «... para la celebración de la Junta extraordinaria el día 26 de julio de 1985, a las veinte horas, en el domicilio de la calle Los Arfe, número 66, de esta capital, en primera convocatoria y el día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria ...».